

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### NOTARIAS

*ANUNCIO de 17 de junio de 2013, de la Notaría de doña Blanca Eugenia Barreiro Arenas, de venta extrajudicial de las fincas que se citan. (PP. 1692/2013).*

Blanca Eugenia Barreiro Arenas, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía con residencia en Lepe, con despacho en la Avenida Blas Infante, número veintiuno, piso primero, hago saber: Que en mi Notaría se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de las siguientes fincas:

1. Urbana. En el Conjunto de edificación denominado «Residencial Las Palmeras Golf II» desarrollado sobre el resto de la Segunda Fase en la parcela perteneciente al Complejo Inmobiliario o Urbanización Privada de la parcela resultante número UER-27.2, situada en la Unidad de Ejecución UER-27 del Plan Parcial Islantilla, en término municipal de Lepe, hoy Paseo de las Cumbres. Número veinte, Piso bajo, letra A, en el portal siete. Consta de vestíbulo, salón, comedor, cocina, cuarto de baño, un dormitorio y terrazas.

Anejos. A esta vivienda le corresponde, como anejo inseparable, la plaza de garaje señalada con el número doscientos seis, con una superficie útil de once metros y noventa y dos decímetros cuadrados (11,92 m<sup>2</sup>).

Referencia catastral: 7701102PB5270S0155DB.

Datos de inscripción.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lepe, al tomo 1.617, libro 534 de Lepe, folio 67, Finca 34.233, inscripción 4.<sup>a</sup>.

2. Urbana. Número treinta y cuatro. En el mismo conjunto de edificación anteriormente descrito. Piso segundo letra E, en el portal siete. Consta de vestíbulo, salón, comedor, cocina, cuarto de baño, un dormitorio y terrazas.

Anejos. A esta vivienda le corresponde, únicamente, como anejo inseparable, la plaza de garaje señalada con el número doscientos dieciséis, con una superficie útil de diez metros y setenta y tres decímetros cuadrados (10,73 m<sup>2</sup>).

Referencia catastral: 7701102PB5270S0169QI.

Datos de inscripción. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lepe, al tomo 1.617, libro 534 de Lepe, folio 109, Finca 34.247, inscripción 4.<sup>a</sup>.

3. Urbana. Número cuarenta y cinco. En el mismo conjunto de edificación anteriormente descrito. Piso segundo, letra A, en el portal ocho. Consta de vestíbulo, salón, comedor, cocina, cuarto de baño, un dormitorio y terrazas.

Anejos. A esta vivienda le corresponde, como anejo inseparable, la plaza de garaje señalada con el número doscientos diecinueve, con una superficie útil de trece metros y catorce decímetros cuadrados (13,14 m<sup>2</sup>).

Referencia catastral: 7701102PB5270S0180YD.

Datos de inscripción Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lepe, al tomo 1.617, libro 534 de Lepe, folio 142, Finca 34.258, inscripción 3.<sup>a</sup>.

Y que procediendo la subasta de las tres fincas descritas, no siendo éstas viviendas habituales del deudor, y estando el procedimiento ya iniciado a la entrada en vigor de la Ley 1/2013, de catorce de mayo, de protección de deudores hipotecarios, las mismas se llevarán a cabo bajo las siguientes condiciones: Se señala la primera subasta para el día nueve de Septiembre del dos mil trece, a las doce horas, para la registral 34.233, a las doce horas y treinta minutos, para la registral 34.247, y a las trece horas para la registral 34.258; de no haber postor o si resultare fallida alguna de las subastas anteriores, la segunda subasta, el día tres de octubre del dos mil trece, a las mismas horas indicadas para la primera; y la tercera, en los mismos casos, para el día veintinueve de octubre del dos mil trece, a las mismas horas indicadas para la primera y la segunda; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día seis de noviembre del dos mil trece, a las mismas horas anteriormente indicadas. Todas las subastas se celebrarán en la notaría.

En el caso de la registral 34.233 el tipo para la primera subasta es de doscientos treinta y dos mil cuatrocientos ochenta y dos euros (232.482,00 €); para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

En el caso de las registrales 34.247 y 34.258 el tipo para las primeras subastas es de doscientos tres mil setecientos noventa y tres euros (203.793,00 €); para las segundas, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; las terceras se hará sin sujeción a tipo.

En todos los casos los postores deberán consignar, previamente a la subasta, una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo correspondiente para poder tomar parte en la primera y en la segunda, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera, debiendo presentar el resguardo de haber efectuado el depósito en la cuenta corriente número 2103-0562-11-0030007625 sucursal número 0562 de Unicaja Banco, S.A., en esta ciudad, calle Real, número 2. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

La documentación y la certificación registral a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9,30 a 13,30 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes.

Lepe, 17 de junio de 2013.- La Notaria, Blanca-Eugenia Barreiro Arenas.